PLIEGO DE PRESCRIPCIONESTECNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE MERCHANDISING DE LA MARCA SIERRA NEVADA PARA PUNTOS DE VENTA O PROMOCIÓN DE CETURSA SIERRA NEVADA S.A.

CE181960042/25

1.- Objeto.

Constituye el objeto del presente procedimiento el suministro de todos aquellos artículos de Merchandising y promoción publicitaria personalizada según la necesidad concreta de cada evento que permitan dar soporte a todas las actividades de turismo y deporte en la montaña, a fin de consolidar y mejorar su proyección nacional e internacional.

Dichas acciones se plantean en una estrategia general de comunicación que debe transmitir una imagen positiva y atractiva de Sierra Nevada.

2.- Contenido y alcance de los trabajos.

La relación de artículos definidos en este contrato tiene efectos de previsión y no significa que Cetursa, tenga la obligación de adquirir todos los artículos descritos, y no otros, ni ejecutar el contrato en su totalidad, ya que los trabajos y sus cantidades se determinarán según las necesidades concretas durante la vigencia del contrato. Por otra parte, esta relación puede tener algunos cambios en las características técnicas u otros aspectos, en el momento de encargar el trabajo cada año.

Se señalan a continuación varias **definiciones técnicas** que permiten la mejor comprensión del objeto del contrato:

Serigrafía: Es la impresión de logo, gráfico o dibujo con tintas especiales sobre superficies planas y sobre todo textiles, como camisetas, mochilas, carpetas, etc. Puede ser realizado a uno o varios colores.

Bordado: El logo o dibujo va cosido sobre los artículos. Se utiliza en artículos textiles. Su calidad y nitidez dependerá del número de puntadas.

Laser: Método en el que el logotipo o dibujo es quemado sobre la superficie del artículo. Se utiliza fundamentalmente en objetos de metal, vidrio, madera o cuero. El color resultante dependerá del color de fondo del artículo.

Doming o gota de resina: El logo se puede imprimir en cuatricromía o colores planos sobre una base de plástico adhesivo. Una vez el logo está impreso, se le aplica una resina transparente que realza el logo.

Impresión Digital: técnica de impresión por inyección para productos planos y en 3D, apta para casi todos los materiales. El logo o dibujo se marca directamente sobre el producto, obteniendo una calidad extrema. Permite impresión en cuatricromía, con máximo detalle.

Los aspectos ambientalmente relevantes en el suministro de artículos promocionales y que afectan a la producción que se solicita son:

- El proceso de blanqueado: según los productos empleados como agentes blanqueantes.
- Gestión de residuos.
- Generación de emisiones atmosféricas.

La presentación de los artículos incluirá un envase y etiquetado personalizado como producto oficial con la Marca Sierra Nevada, las cuales deberán detallar la Talla, Género (hombre o mujer) y un código de barras estándar para lector informático para cada artículo.

Del mismo modo, los artículos se presentarán en los envases y embalajes que habitualmente existen en el mercado, y se etiquetarán de acuerdo con el Real Decreto 1468/1988 de 2 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Etiquetado, Presentación y Publicidad de los Productos industriales Destinados a Venta Directa a los Consumidores y Usuarios.

Los artículos se presentarán en cajas y con todos los elementos necesarios para evitar el deterioro de los materiales.

Los embalajes se entregarán precintados con cinta de embalaje y llevarán adherido un modelo de su contenido y una etiqueta en la que figurarán al menos los siguientes datos:

- Nº de unidades que contiene cada caja.
- En el caso de venir subdividido en paquetes, indicar el número de unidades del pack.
- Referencia del modelo que contiene. (distinguido por colores, si fuera el caso) En todo caso, los embalajes deberán acompañarse de documento comercial (albarán) en el que se indicará como mínimo la referencia y descripción de los artículos que forman parte de la entrega, así como el nº de unidades que conforman el pedido. Este documento solo tendrá valor de prueba de la entrega de los artículos si se presenta con la firma y sello del responsable de Cetursa.

La dirección de la organización y ejecución de los trabajos de producción de los artículos objeto del presente contrato corresponderán a Cetursa. Cualquier variación que pueda producirse respecto del cumplimiento de las condiciones establecidas en el presente documento o en el correspondiente contrato, deberá ser comunicada por escrito a Cetursa con la antelación suficiente para adoptar las medidas que se consideren necesarias, y habrá de ser previamente autorizada por ésta.

Los interlocutores de Cetursa enviarán al contratista mediante correo electrónico el inicio de los trabajos de producción de los artículos.

3.- Características técnicas de los distintos elementos.

La empresa adjudicataria se compromete a llevar a cabo los controles de calidad adecuados que garanticen que el número de piezas defectuosas y que no supere el 3% en cada pedido de producción. En el caso de que el porcentaje de piezas defectuosas exceda el 3% en un tiempo de doce meses, el licitador deberá reintegrar el número de piezas defectuosas que se puedan verificar o el reintegro de su coste en base a la oferta unitaria presentada.

Los materiales de composición de los artículos textiles deberán presentar la calidad de tejido, material técnico y diseños, teniendo en cuenta que el producto debe contener las características propias de prendas para uso en la montaña y en la nieve.

A continuación, se detallan los artículos de referencia, que deberán fabricarse tanto en modelo Hombre como en modelo Mujer todas ellas. Los precios de base para la licitación deberán presentarse por unidad de artículo.

ARTÍCULOS:

ARTICULO	CARACTERISTICAS DE PRODUCTO	PRECIO MAXIMO	PRECIO/UD	ESTIMADO UNIDADES
Polo manga corta Transpirable	100% polyester RECICLADO 200GR, tejido elastic SISTEMA QUICK DRY	20 €	€/ud	**200**
Chaqueta Softshell con capucha	92% polyester RECICLADO 8% ELASTAN – TRANSPIRABLE REPELENTE AGUA. – WINDPROOF 350GR POLAR INTERIOR	43,50 €	€/ud	**150**
Chaleco Polar	100% polyester, plumas, tejido 300GRCREMALLERA NYLON elástico, 5 tallas y 3 colores	32,50 €	€/ud	**200**

Chaqueta polar cremallera	50% polyester, plumas, 5 tallas y 5 colores – CREMALLERA NYLON 300GR	32,50 €	€/ud	**100**
Jersey térmico media cremallera	100% polyester, tejido elástico, 5 tallas y 5 colores – SISTEMA QUICK DRY 160GR	20 €	€/ud	**60**
Chaqueta Softshell cremallera y capucha	92% polyester RECICLADO 8% ELASTAN – TRANSPIRABLE REPELENTE AGUA. – WINDPROOF 350GR POLAR INTERIOR	35 €	€/ud	**90**
Gorra visera plana	Yupoong 205gr 47% algodón, 28% nylon, 25% polyester frontal estructurado y trasera rejilla – logos goma bicapa – surtido 30 colores y combinaciones logos.	9,50 €	€/ud	**70**
Gorra visera doblada	Yupoong 205gr 47% algodón, 28% nylon, 25% polyester frontal estructurado y trasera rejilla – logos goma bicapa – surtido 50 colores y combinaciones logos.	9,50 €	€/ud	**150**
Paraguas	100% polyester Mínimo radio de 1mt - antiviento	6 €	€/ud	**40**

Camiseta manga corta	100% algodón organico, 180gr ring spun 40 colores, varios diseños y logos DTG y reflectantes	8,50 €	€/ud	**900**
Sudadera estandar	100%algodón organico 350gr- 40 colores varios diseños – logos texturizados y reflectantes, flock etc	19 €	€/ud	**400**
Sudadera con capucha	100%algodón organico 350gr- 40 colores varios diseños – logos texturizados y reflectantes, flock etc	19 €	€/ud	**295**
Taza oficial	cerámica	6 €	€/ud	**60**
Gim-sac	Polyester 210d 100gr	4,50 €	€/ud	**150**
Llavero, iman pin, parche	Diverso	2 €	€/ud	**585**

El responsable del contrato de Cetursa supervisará y controlará la ejecución del suministro objeto del contrato, junto con el responsable del suministro designado por el adjudicatario, dando en su caso la conformidad a su recepción de acuerdo con lo establecido en el presente documento.

Si las deficiencias en la ejecución del suministro fueran reiteradas o el retraso evidente, Cetursa podrá llegar a la resolución del contrato.

Es obligación del adjudicatario informar por escrito al responsable del contrato de

Cetursa, acerca de la ejecución del suministro cuando éste lo solicite y, en todo caso, en aquellos supuestos en los que se produzca alguna incidencia.

ARTICULO	PRECIO
Desglose por unidad tabla anterior	50.015,00 €/año

Quedarán incluidos en los precios ofertados por los licitadores todos los costes que se deriven de los viajes, portes (así como los gastos de empaquetado y embalado), gestión y mensajería que deban de efectuarse para la ejecución del objeto del contrato.

4.- Condiciones Particulares mínimas exigibles

1. La empresa adjudicataria deberá cumplir las condiciones estipuladas en este documento, debiendo mantener la capacidad de ejecución y disponer del stock de material necesario para atender las posibles urgencias durante la duración del contrato, así como acreditar el objeto de la empresa.
2. En toda referencia a las actuaciones previstas en el contrato, cualquiera que sea el medio elegido, se deberán incluir de modo destacado los siguientes elementos: emblema de la Unión Europea de conformidad con las normas gráficas establecidas, así como los certificados de normativas correspondientes.
3. Se prestará especial atención a las marcaciones del logo que no se deterioren con el uso del producto en dos años posteriores a la compra. Igualmente se garantizará la perfecta modalidad de la técnica que corresponda, dependiendo del material para que se mantenga en el tiempo en perfecto estado. Si no se da cumplimiento a lo anteriormente detallado, será motivo suficiente para su devolución completa del producto, reponiendo las unidades defectuosas o abonando el coste del producto en función del presupuesto unitario presentado, dentro del plazo de garantía.

4. No se admitirá y se considera pieza defectuosa, las unidades incluidas en cualquier embalaje de un producto que no esté precintado y sin abrir.
5. En ningún caso se admitirán artículos que presenten un envoltorio no acorde a las características técnicas anteriormente citadas o cualquier defecto en su producción.
6. Las prendas de ropa deberán llevar un etiquetado personalizado con la marca Sierra Nevada, una identificación clara de la talla y género (hombre o mujer), así como un código de barras estándar legible para cualquier lector de códigos informático.
7. Es requisito indispensable presentar una muestra de varias prendas, chaqueta softshell, sudadera, camiseta manga corta con embalaje del artículo listo para venta al cliente completamente personalizado sobre la marca corporativa. Con objeto de tener dichas muestras disponibles para comparar posteriormente con la entrega de la mercancía.

 LAS MUESTRAS DEBERÁN PRESENTARSE EN EL ALMACEN DE CETURSA SIERRA NEVADA UBICADO EN LA PLAZA DE ANDALUCÍA S/N (INDICANDO SU ENTREGA EN EL ALMACEN) DURANTE EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN.

Jesús Ibáñez Peña
Consejero delegado

VIDsigner code: 6AE2EC3727CF4DECA...
24205467Z JESUS IBAÑEZ (R: A1800525...

Víctor Torrecillas Álvarez
Jefe de actividades, ocio y competición

VIDsigner code: F4EF7E0815ED49519B...
TORRECILLAS ALVAREZ VICTOR MANU...